

Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

El Ayuntamiento aprobará una convocatoria extraordinaria de ayudas a comercios, autónomos y micropymes que hayan tenido que cerrar por importe de un millón de euros, con posibilidad de incrementarse

13/04/2020

En el ámbito económico, se están movilizando recursos que alcanzan ya los 120 millones de euros en distintas líneas de actuación09041

El gobierno de la ciudad de Sevilla avanzará en los próximos días en la estrategia puesta en marcha desde el inicio de la crisis sanitaria por la pandemia provocada por el nuevo coronavirus COVID 19 centrada en la atención social a la población más vulnerable, el apoyo a los sectores económicos más afectados por el decreto de alarma y la reactivación de la ciudad cuando se haya superado la grave situación actual. Concretamente, se va a poner en marcha una **convocatoria extraordinaria de ayudas a micropymes y autónomos para afrontar distintos gastos** que se han tenido que asumir en estos meses con los establecimientos cerrados que tendrá un importe inicial de un millón de euros, se ha diseñado un plan de reactivación de la inversión pública conforme lo permitan las recomendaciones sanitarias y el decreto de estado de alarma con un presupuesto que puede alcanzar los 70 millones de euros y se ha acordado prolongar y, por tanto, reforzar económicamente el nuevo contrato de garantía alimentaria que complementa el dispositivo de atención social que ha logrado en las últimas semanas cubrir la demanda existente registrada en los Centros de Servicios Sociales.

“Nuestra prioridad es proteger la salud de la población. Pero al mismo tiempo, desde la responsabilidad, la coordinación y la lealtad con otras administraciones vamos a adoptar todas las medidas que estén dentro de nuestras posibilidades para dar respuestas urgentes a quienes más lo necesita, para aliviar la situación económica de empresas y autónomos y sobre todo para conseguir la reactivación de la ciudad una vez que consigamos salir de esta grave crisis sanitaria. Esa es la línea que marcamos en el primer momento y que nos está permitiendo con seriedad y rigor adoptar medidas ambiciosas”, explicó el alcalde de Sevilla, tras concluir una junta de portavoces, la cuarta desde el inicio de la crisis sanitaria, en la que se compartió con los grupos políticos distintas decisiones y medidas adoptadas en relación con la pandemia por el COVID 19.

En el ámbito económico, se están movilizando recursos que alcanzan ya los 120 millones de euros en distintas líneas de actuación. Concretamente, se han agilizado

Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

pagos a proveedores por un importe de 40 millones de euros; se han aprobado **exenciones fiscales a negocios** por un importe mínimo de 2,5 millones de euros sin incluir los aplazamientos en tributos y las medidas de flexibilidad en los pagos, se están ejecutando **planes de choque para el sector deportes y cultura**, se ha puesto en marcha una **estrategia de recuperación turística** que incluye 5 millones de euros del nuevo plan turístico y dos más de una estrategia de promoción de la ciudad 2020-2021, hay **líneas específicas de subvenciones para el comercio y autónomos** y se están preparando **inversiones por un importe de 70 millones de euros** en la ciudad.

En relación con las nuevas medidas, el alcalde subrayó que tal y como se anunció en el inicio de la crisis sanitaria se ha articulado una **convocatoria específica de ayudas a micropymes y autónomos para afrontar gastos** en los que se haya incurrido pese a estar suspendida la actividad. Esta convocatoria partirá con un presupuesto inicial de **un millón de euros con posibilidad de incrementarse**. Todos estos negocios que han tenido que cerrar en cualquier caso han podido acceder ya a exenciones en todas las tasas municipales posibles que alcanzan en torno a los 2,5 millones de euros.

Asimismo, se está realizando un trabajo para la reactivación de la inversión pública con obras que tendrán un impacto sobre el empleo y que tienen un presupuesto inicial de 70 millones de euros y que se pondrán en marcha conforme lo permitan las recomendaciones sanitarias y las restricciones recogidas en los decretos que regulan el estado de alarma. En este plan se incluyen todas las obras que han tenido que paralizarse y se reanudarán conforme sea posible, aquellas que quedaban sólo pendientes de algún trámite administración para su arranque y las que están listas para su licitación en cuanto a la regulación de los trámites administración y de contratación lo permita. El objetivo es tener todos los trámites preparados para arrancar cada uno de los proyectos de acuerdo con los decretos que regulan el estado de alarma y siguiendo siempre las recomendaciones sanitarias.

En relación con la atención social, las medidas adoptadas hasta el momento por el Ayuntamiento en colaboración con las distintas entidades sociales han logrado atender a 13.300 unidades familiares desde el inicio de la crisis y que en estos momentos existe un equilibrio entre la demanda existente en los Centros de Servicios Sociales y el dispositivo con el que cuenta la ciudad. Por este motivo, se ha acordado prolongar y reforzar este dispositivo duplicando el presupuesto asignado al último contrato firmado con la Cruz Roja para prolongarlo y reforzar otras medidas de intervención social que están en marcha para garantizar su continuidad.

<https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/el-ayuntamiento-aprobara-una-convocatoria-extraordinaria-de-ayudas-a-comercios-autonomos-y-micropymes-reactivara-inversiones-publicas-y-duplica-la-cuanta-contrato-de-refuerzo-de-garantia-alimentaria>